



CONVOCATORIA UNIPROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA PARA LA FORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/25 DEL CUERPO DE MAESTROS.

LISTADOS PROVISIONALES ADMITIDOS CON BAREMACIÓN

CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDADES:

032 - Lengua extranjera. Inglés

034 - Educación Física

035 - Música

036 - Pedagogía Terapéutica

037 - Audición y Lenguaje

RESOLUCIÓN

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas provisionales de admitidos con baremación** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2024/25, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Maestros** enumerados anteriormente.

Contra estas listas, los interesados podrán presentar alegaciones, ante esta Dirección Provincial, por sede electrónica, en el plazo de **dos días hábiles** a partir del siguiente a su publicación.

Ceuta a fecha de la firma electrónica

El Director Provincial

Por delegación del Subsecretario

(Orden EFP/43/2021, de 21 de enero, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias)

